

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2026/02239 Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos SEGEX 2663912D, crédito extraordinario para la creación de la aplicación presupuestaria en concepto de redacción de proyectos en el grupo de programas 3420 (EXMOC/0006-2026).

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el período de exposición pública, contra la aprobación inicial por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de enero de 2026, al expediente de Crédito extraordinario para la creación de la aplicación presupuestaria en concepto de redacción de proyectos en el grupo de programas 3420 (EXMOC/0006-2026) (SEGEX: 2663912D), se eleva a definitivo el acuerdo del citado expediente cuyo resumen es el siguiente:

Primero.- Conceder el siguiente crédito extraordinario por el importe que se indica:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
3420-22706	Estudios y trabajos técnicos- Instalaciones deportivas.	60.000,00

Segundo.- La financiación se corresponde con la disminución del crédito disponible en la aplicación presupuestaria siguiente:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe (€)	RC
9200-15000	Productividad- Administración General	60.000,00	202600001686
TOTAL		60.000,00	

Tercero.- Contra el presente acuerdo los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Almussafes, 24 de febrero de 2026.—El alcalde, Antonio González Rodríguez.

